



ernesto cedeño

DOCTOR EN DERECHO

Tels.: (507) 222-0001 / 396-9505 / 6676-0909

abogado@ernestocedeno.com

<http://www.ernestocedeno.com>

GLOSAS DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Con la Resolución No. 030-2009 de 2 de junio de 2009, la Dirección General de Contrataciones Públicas, aprobó el procedimiento de mejora de precio, aplicable a todo proponente que haya suscrito un convenio marco con la comentada dirección y que opte por mejorar los precios de sus bienes o servicios ofertados en el catálogo electrónico de productos y servicios.

Saludos,

Doctor Ernesto Cedeño Alvarado

[Recomienda este artículo a un amigo o colega](#)